

NOMBRAMIENTOS ADICIONALES - LIQUIDACION DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

Esta funcionalidad permite realizar ajustes a la liquidación de aportes de seguridad social en salud, pensión, arp y aportes parafiscales, de un funcionario que ingresa (nombramiento) o que se retira de la Entidad, en un periodo de fuera del rango de generación de liquidación de la nómina y pago de la misma. Lo anterior opera para los funcionarios que ingresan o se retiran dentro de un periodo de liquidación. No retornará ajustes a periodos anteriores. La funcionalidad se encuentra en la ruta de menú: Recursos Humanos – Nomina – Autoliquidación – Nombramientos Adicionales.



Al escoger la opción de menú se despliega la siguiente pantalla la cual contiene:

- Compañía: Se debe digitar el código asignado a la Entidad: 320.
- Año: se debe registrar el año de liquidación que se quiere adicionar o modificar.
- Mes: se debe registrar el mes de liquidación que se quiere adicionar o modificar.
- Funcionario: segmento que a través de una búsqueda del proceso visualiza los funcionarios que presentaron ingresos y retiros en el periodo dado. De igual manera, visualiza los valores liquidados si se liquidaron en la nómina del periodo.



Nombramientos y Retiros Adicionales para Autoliquidación

Mes Autoliquidación

Compañía: 320 IDEAM
 Año: 2012 Mes: Marzo

Funcionario	Acto Adm	Gen. Adic	Días Cot.	Fecha Efectiva	Sueldo	IBC	Aporte Salud		Aporte Pensión		Aporte ARP
							Patron	Empleado	Patron	Empleado	
<input type="checkbox"/> 52980514	DIANA MARCELA ORO	NOMBRAMIENT	G 5	26-03-2012	1,253,275	0	0	0	0	0	0
<input type="checkbox"/> 26302974	ZULMA FERNANDA CA	NOMBRAMIENT	G 22	09-03-2012	890,967	653,000	26,100	55,500	26,100	78,400	46,400
<input type="checkbox"/> 79560872	JERSON RENE QUIÑO	RENUNCIA	G 30	01-04-2012		0	0	0	0	0	0
<input type="checkbox"/> 91289712	NELSON ENRIQUE OR	RENUNCIA	G 30	22-03-2012	1,071,324	2,263,000	90,500	192,400	90,500	271,600	167,500
<input type="checkbox"/> 23249559	MAITE MARCELA TAYL	RENUNCIA	G 14	16-03-2012	890,967	836,000	33,400	71,100	33,400	100,400	58,200
<input type="checkbox"/> 5205248	ALVARO ARMANDO LO	RENUNCIA	G 30	22-03-2012	890,967	1,426,000	57,000	121,200	57,000	171,200	99,200
<input type="checkbox"/> 51750750	LILIANA MALAMBO MAF	RENUNCIA	G 4	05-03-2012	4,323,483	578,000	23,000	49,000	23,000	69,200	3,000
<input type="checkbox"/> 52511401	FANNY ALVARADO SA	RENUNCIA	G 11	12-03-2012	1,635,868	600,000	24,000	51,000	24,000	72,000	3,100
<input type="checkbox"/> 77191192	RANFFY JOSE QUIRO	INSUBSISTENC	G 30	22-03-2012	949,407	1,407,000	56,300	119,600	56,300	168,800	97,900

Generar

Los funcionarios retornados podrán haber sido incluidos en nómina y liquidados, por tanto, se distinguirán de los demás por contar con datos de liquidación en los aportes. Los funcionarios nuevos y que no fueron incluidos en nómina se visualizarán con valores en cero.

Caso Ingreso:

Para los funcionarios que ingresan en el mes pero que no quedaron liquidados en la nómina del mes, permite generar la liquidación y almacenar dicha información para ser presentada dentro de la planilla de seguridad social del mes o como presentación adicional (planilla adicional), con el fin de que en el mes siguiente donde se liquida de manera retroactiva el ingreso del mes anterior, el valor a reportar en el mes siguiente sea coherente y no refleje los valores correspondientes al mes anterior.

Se identifican los ingresos que se dan de manera posterior a la liquidación de la nómina, a los funcionarios con nombramiento que presentan la información de ibc y liquidación de aportes en Cero (0), es decir, no existe liquidación.

Funcionario	Acto Adm	Gen. Adic	Días Cot.	Fecha Efectiva	Sueldo	IBC	Aporte Salud		Aporte Pensión		Aporte ARP
							Patron	Empleado	Patron	Empleado	
<input type="checkbox"/> 52980514	DIANA MARCELA ORO	NOMBRAMIENT	G 5	26-03-2012	1,253,275	0	0	0	0	0	0

Para realizar la liquidación, se debe hacer click sobre el campo de chequeo que inicia el registro y seguidamente la liquidación se realiza de manera automática teniendo en cuenta el sueldo asignado al momento del registro del acto administrativo.

Funcionario	Acto Adm	Gen. Adic	Días Cot.	Fecha Efectiva	Sueldo	IBC	Aporte Salud		Aporte Pensión		Aporte ARP
							Patron	Empleado	Patron	Empleado	
<input checked="" type="checkbox"/> 52980514	DIANA MARCELA ORO	NOMBRAMIENT	G 5	26-03-2012	1,253,275	209,000	17,700	8,400	25,000	8,400	1,100



El proceso liquida los aportes del funcionario que ingresa teniendo en cuenta el **mismo** ibc para los aportes de salud, pensión, arp y aportes parafiscales. Para la liquidación del aporte de arp, el porcentaje a tener en cuenta será el registrado en el concepto PORCENTAJE ARP FUNCIONARIO, registrado en la pestaña de conceptos de la pantalla de datos de funcionario. Los demás porcentajes utilizados para liquidar los aportes de salud, pensión y parafiscales, son obtenidos de la parametrización realizada en tablas básicas de cada uno de los porcentajes en:

- Grupo = NOMINA, nombre = VARIABLES_LIQUIDACION_NUMERO, en los argumentos:
 - PORCENTAJEAPORTESENA
 - PORCENTAJEAPORTEESAP
 - PORCENTAJEAPORTEMINEDUCACION
 - PORCENTAJEAPORTECCF
 - PORCENTAJEAPORTEICBF

- Grupo = NOMINA - nombre = AUTOLIQUIDACION, en los argumentos:
 - PORCENTAJE_PENSION, porcentaje total de aporte pensión.
 - PORC_PENS_PAT, porcentaje patronal de aporte pensión.
 - PORC_PENS_FUNC, porcentaje funcionario de aporte pensión.
 - PORCENTAJE_SALUD, porcentaje total de aporte salud.
 - PORC_SALUD_PAT, porcentaje patronal de aporte pensión.
 - PORC_SALUD_FUNC, porcentaje funcionario de aporte pensión.

Caso Retiro:

Para los funcionarios que se retiran en el mes pero que no quedó liquidado el retiro en la nómina del mes y por tanto se reportan 30 días de seguridad social, permite modificar el valor de liquidación del periodo y presentar la novedad de retiro con el número de días correspondiente.

Se identifican los retiros que se dan de manera posterior a la liquidación de la nómina, a los funcionarios que presentan la liquidación y con número de días igual a Treinta (30), sin embargo la fecha de efectividad del acto administrativo es anterior al día 30 del mes a liquidar.

5205248	ALVARO ARMANDO LO	RENUNCIA	G	30	22-03-2012	890,867	1,426,000	57,000	121,200	57,000	171,200	99,200
---------	-------------------	----------	---	----	------------	---------	-----------	--------	---------	--------	---------	--------

Para realizar la liquidación, se debe hacer click sobre el campo de chequeo que inicia el registro y seguidamente la liquidación se realiza de manera automática.



Para el caso de los retirados, la liquidación o disminución del ibc, se realizará teniendo en cuenta el valor de los días no laborados de acuerdo al valor del sueldo básico presentado al momento del registro del acto administrativo de retiro. Este valor se disminuirá de cada uno de los Ibc presentados en la liquidación inicial, con el fin de que los demás factores que posiblemente incrementaron la base se respeten de acuerdo a los devengados del periodo (caso de horas extras, incapacidades, etc).

5205248	ALVARO ARMANDO LO	RENUNCIA	G	21	22-03-2012	890,967	1,158,000	98,400	46,300	139,000	46,300	90,600
---------	-------------------	----------	---	----	------------	---------	-----------	--------	--------	---------	--------	--------

Para el caso propuesto:

- Liquidación inicial del funcionario a 30 días – antes de retiro.

TIPO_APORTE	FUNCIONARIO	ANO	MES	SUELDO	IBC	IBC_RED	APORTE_FUNCIONARIO	APORTE_ENTIDAD	CODIGO_ENTIDAD	TIPO_ENTIDAD	TIPO_FUNCIONARIO	DIAS_COTIZACION	INDICADOR_AI
SENA	618	2012	3	890967	1536000	1536000	0	30720			5		30 G
SALUD	618	2012	3	890967	1425547	1426000	57000	121200	EPS016	EPS	5		30 G
PENSIONES	618	2012	3	890967	1425547	1426000	57000	171200	25-11	FONDO_PENSIONES	5		30 G
MEN	618	2012	3	890967	0	0	0	0			5		30 G
ICBF	618	2012	3	890967	1536000	1536000	0	46080			5		30 G
ESAP	618	2012	3	890967	0	0	0	0			5		30 G
CCF	618	2012	3	890967	1536000	1536000	0	61440	35	CCF	5		30 G
ARP	618	2012	3	890967	1425547	1426000		99200	14-28	ARP	5		30 G

- Liquidación modificada del funcionario a 21 días – después de retiro.

TIPO_APORTE	FUNCIONARIO	ANO	MES	SUELDO	IBC	IBC_RED	APORTE_FUNCIONARIO	APORTE_ENTIDAD	CODIGO_ENTIDAD	TIPO_ENTIDAD	TIPO_FUNCIONARIO	DIAS_COTIZACION	INDICADOR_AI
SENA	618	2012	3	890967	1269000	1269000	0	25400			5		21 G
SALUD	618	2012	3	890967	1158257	1158000	46300	98400	EPS016	EPS	5		21 G
PENSIONES	618	2012	3	890967	1158257	1158000	46300	139000	25-11	FONDO_PENSIONES	5		21 G
MEN	618	2012	3	890967	1269000	1269000	0	0			5		21 G
ICBF	618	2012	3	890967	1269000	1269000	0	38100			5		21 G
ESAP	618	2012	3	890967	1269000	1269000	0	0			5		21 G
CCF	618	2012	3	890967	1269000	1269000	0	50800	35	CCF	5		21 G
ARP	618	2012	3	890967	1158257	1158000	0	80600	14-28	ARP	5		21 G

Se debe tener en cuenta que solo los funcionarios que requieren ser re-liquidados (ingresos y retiros) son los que se deben marcar al inicio del registro.

Para aplicar los valores re – liquidados, es decir, para almacenar la liquidación y adicionar a planilla, una vez terminada la revisión de los funcionarios presentados en pantalla, se oprime el botón **Generar**.

Nombramientos y Retiros Adicionales para Autoliquidación

Mes Autoliquidación

Compañía: 320 IDEAM
 Año: 2012 Mes: Marzo

Funcionario

	Acto Adm	Gen. Adic	Días Cot.	Fecha Efectiva	Sueldo	IBC	Aporte Salud		Aporte Pensión		Aporte ARP
							Patron	Empleado	Patron	Empleado	
<input checked="" type="checkbox"/>	NOMBRAMIENTO	G	5	26-03-2012	1,253,275	209,000	17,700	8,400	25,000	8,400	1,100
<input type="checkbox"/>	NOMBRAMIENTO	G	22	09-03-2012	890,967	653,000	26,100	55,500	26,100	78,400	45,400
<input type="checkbox"/>	RENUNCIA	G	30	01-04-2012		0	0	0	0	0	0
<input type="checkbox"/>	RENUNCIA	G	30	22-03-2012	1,071,324	2,263,000	90,500	192,400	90,500	271,600	157,500
<input type="checkbox"/>	RENUNCIA	G	14	15-03-2012	890,967	836,000	33,400	71,100	33,400	100,400	58,200
<input checked="" type="checkbox"/>	RENUNCIA	G	21	22-03-2012	890,967	1,158,000	98,400	46,300	139,000	46,300	80,600
<input type="checkbox"/>	RENUNCIA	G	4	05-03-2012	4,323,483	576,000	23,000	49,000	23,000	69,200	3,000
<input type="checkbox"/>	RENUNCIA	G	11	12-03-2012	1,635,868	600,000	24,000	51,000	24,000	72,000	3,100
<input type="checkbox"/>	INSUBSISTENC	G	30	22-03-2012	948,407	1,407,000	56,300	119,600	56,300	168,800	97,900

Generar

Una vez almacenados los registros, se visualizará la confirmación de terminación del proceso.

Nombramientos y Retiros Adicionales para Autoliquidación

Mes Autoliquidación

Compañía: 320 IDEAM
 Año: 2012 Mes: Marzo

Funcionario

	Acto Adm	Gen. Adic	Días Cot.	Fecha Efectiva	Sueldo	IBC	Aporte Salud		Aporte Pensión		Aporte ARP
							Patron	Empleado	Patron	Empleado	
<input checked="" type="checkbox"/>	NOMBRAMIENTO	G	5	26-03-2012	1,253,275	209,000	17,700	8,400	25,000	8,400	1,100
<input type="checkbox"/>	NOMBRAMIENTO	G	22	09-03-2012	890,967	653,000	26,100	55,500	26,100	78,400	45,400
<input type="checkbox"/>	RENUNCIA	G	30	01-04-2012		0	0	0	0	0	0
<input type="checkbox"/>	RENUNCIA	G	30	22-03-2012	1,071,324	2,263,000	90,500	192,400	90,500	271,600	157,500
<input type="checkbox"/>	RENUNCIA	G	14	15-03-2012	890,967	836,000	33,400	71,100	33,400	100,400	58,200
<input checked="" type="checkbox"/>	RENUNCIA	G	21	22-03-2012	890,967	1,158,000	98,400	46,300	139,000	46,300	80,600
<input type="checkbox"/>	RENUNCIA	G	4	05-03-2012	4,323,483	576,000	23,000	49,000	23,000	69,200	3,000
<input type="checkbox"/>	RENUNCIA	G	11	12-03-2012	1,635,868	600,000	24,000	51,000	24,000	72,000	3,100
<input type="checkbox"/>	INSUBSISTENC	G	30	22-03-2012	948,407	1,407,000	56,300	119,600	56,300	168,800	97,900

Nota: Transacción realizada con éxito!!!

Aceptar

Generar

Posterior al registro, si el usuario desea podrá generar de nuevo la planilla de aportes y verificar en dicha planilla los valores liquidados a los funcionarios marcados. Se podrá visualizar el nuevo funcionario que ingresa con los valores liquidados y al funcionario retirado se visualizará la novedad de retiro junto con la liquidación disminuida respecto a la liquidación anterior y de acuerdo a los días laborados.

Nota aclaratoria:

El usuario deberá tener en cuenta para realizar el pago de las liquidaciones de seguridad social, que si a la fecha de realizar el procedimiento anteriormente descrito NO ha realizado la solicitud de recursos para el pago de la seguridad



social del periodo liquidado, los valores liquidados o modificados se verán incluidos en la relación de autorización de aportes del periodo.

De lo contrario, si ya ha realizado la solicitud de recursos, los valores liquidados (para los casos de nuevos ingresos) deberán ser solicitados como **nómina adicional manual** (el sistema no realizará el proceso) teniendo en cuenta los valores liquidados y visualizados en pantalla.

Registro de cambios

Fecha	Autor	Versión	Referencia
30/11/2012	Mayerly Andrea Molano A	1	Versión inicial del documento